



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 27 de Octubre de 2014.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
Carlos A. Selva  
S / D

---

Ref. a Exp. N°4674/14-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 27/10/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

---

### ORDENANZA N°7563/14

**Artículo 1°.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo a adquirir un inmueble en la Ciudad de La Plata, destinado a la casa del estudiante de Mercedes (B).-

**Artículo 2°.-** El monto de la adquisición que se autoriza en el artículo 1° de la presente será afectado del Fondo Educativo destinado a tales objetivos, y hasta la suma de \$2.600.000,00 (Pesos dos millones seiscientos mil).-

**Artículo 3°.-** Autorízase al Departamento Ejecutivo a la suscripción de los instrumentos legales respectivos a fines de titularizar el inmueble a favor de la Municipalidad de Mercedes (B).-

**Artículo 4°.-** Comuníquese, regístrese, dése al Digesto General, cumplido archívese.-

---

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-